IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2315 *ZARAGOZA*

EDICTO

D.ª Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 2 de ZARAGOZA, por el presente, hago sabe:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 17/2019-B, se ha dictado Auto de fecha 17 de enero de 2019, de declaración de concurso voluntario y abreviado de Isron, S.L. con CIF B99036881 y domicilio en calle Ramón y Cajal n.º 32, 4.º D de Cuarte de Huerva (Zaragoza) declarando por el mismo auto la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones

Segundo.- Se ha acordado la inscripción en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado y en el Registro Público Concursal. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Zaragoza, 17 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A190002522-1

cve: BOE-B-2019-2315